

Salta, 12 MAR. 2026

0194-26-

RES. H N°

EXP 268/25 – HUM - UNSa

VISTO:

La Res. H N° 1019/25 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **RACHUAN FLORENCIO GUSTAVO ELIAS**, LU N° 723.800, D.N.I. N° 44.269.233; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0109/26, se designa a los miembros del Tribunal, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

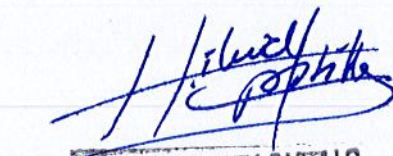
Que los miembros del Tribunal, integrado por, Prof. Mariana Elizabeth IBARRA (Presidente), Prof. Pablo Agustín DURAN y Franco David HESSLING HERRERA, aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día miércoles 25 de marzo del año 2026 a hs.08:30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 0109/26, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día miércoles 25 de marzo de 2026 a hs.08:30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"ÉTICA AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y PERIODISMO: COBERTURAS SOBRE LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN MEDIOS GRÁFICOS DIGITALES DE LOS PAÍSES QUE DISPONEN DEL RECURSO"**, del alumno **RACHUAN FLORENCIO GUSTAVO ELIAS**, LU N° 723.800, D.N.I. N° 44.269.233, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa